

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PUEBLA, 7.—BURGOS

Capital.—Mes 3'40 cént. Trimestre 1'20. Año 4'30. Fuera.—Semestre 3 pias. un año 6. Anuncios.—1.ª y 3.ª plana 25 cént. línea, 4' 18. Al suscribir.—1.ª y 3.ª 18, 4' 10. Papeletas de defunción.—De 4 pias. en adelante. Comunicados.—De 35 cént. línea en adelante. Reclamos.—A 25 cént. línea. LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

PUEBLA, 7.—BURGOS

Calixto Avila.—Librería, Plaza Mayor núm. 41. Imprenta de Carriena.—Lain-Calvo, 12 Hijos de Herce.—Librería, Prim, n.º 21. Madrid.—Sociedad Española, Alcalá, 6 y 8. Barcelona.—Roldós y Compañía, Escudellers, 30. Habana.—«Los Aliados», Muralla, 57. Paris.—A. Lorette, Rue Caumartin, 61. No se devuelven los originales.

El PAPA-MOSCAS

PERIÓDICO DE BURGOS.

TELÉFONO NÚM. 18.

JARABE TONICO YODO-FERROSO DE ESCOLAR. De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad, como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado. Hechos agui: Desde que el Sr. Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos que, como la escrofiosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos débiles o debilitados por privaciones, excesos o enfermedad. Es perfectamente tolerado, sea cuando se esquiera la estación del año en que se toma y no obstante las condiciones dietéticas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo. Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo. Perfecto Ruiz. Médico de la beneficencia municipal de Burgos. Depósito general para venta, Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

DEPOSITO EN MADRID. Palacio de «La Equitativa» Calle de Sevilla, 555. R. Lopez de Heredia y Cia. RIOJA FINO. Pedir esta acreditada y excelente marca de vino tinto superior de mesa en todas las fondas, restaurantes y almacenes de ultramarinos. Admitiremos agentes en todo el mundo, con buenas referencias ó garantias.

D. Antonio Santa Olalla, Médico-Cirujano, que vivía en la Plaza Mayor, número 1, duplicado, se ha trasladado á la calle de Portales de Sombrereria, número 4, principal izquierda, donde ofrece sus servicios á los que gusten utilizarlos de ellos. ULTRAMARINOS.—Quesada é hijos, Cid, 26 y 28. Teléfono 140. Acabamos de recibir quesos de bola y gruyere, frescos, clase extra, aceitunas cordobesas añadas, con y sin hueso, vinos finos de mesa embotellados, blancos y tintos, Rioja alta y Valdepeñas, sidra espumosa de Asturias, etc. No confundirse. QUESADA é HIJOS. Cid, 26 y 28.

LA ECONOMICA. GRAN ZAPATERIA ALMACEN DE CALZADO DE GREGORIO BUSTO, CALZADO SIN COMPETENCIA. Calle del Cid, 7 y 9.—BURGOS. Se arrienda la casa núm. 14, paseo de los Cubos con galería, fotográfica y jardín. Informarán, Fernán Gonzalez, núm. 25 y 27 izquierda. CHOCOLATES Y CAFES de la COMPANIA COLONIAL. TAPIOCA, YES, 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DEPOSITO GENERAL. CALLE MAYOR 18 Y 20.

OCULISTA. CONSULTA ESPECIAL DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA por M. MARDONES. calle Almirante Bonifaz (antes Cantarranas), números 23 y 25, antigua habitación del Sr. Reina, y las mismas horas que dicho Sr. Reina tenía establecidas. Gratis á los pobres. Consulta para estos.—Todos los días de doce á una, en el Palacio Provincial. Menos los festivos. 30. ANTIGUA FERRETERIA DE HIJOS DE JULIAN MARCOS. Esta antigua y acreditada casa, surtida con toda clase de útiles, herramientas, hierros y fabricados del ramo, ofrece en las mejores condiciones de clase y precio los artículos siguientes: PARA LABRADORES Y HERREROS. Gran surtido del inimitable hierro de Barbadiño, tan estimado para la fabricación de toda clase de herramientas y útiles del campo, por su incomparable ductibilidad, consistencia y duración. Único depósito de venta en BURGOS. PARA LAS ARTES INDUSTRIALES. Herramienta de todas clases, de marcas acreditadas y legítimas. PARA CONSTRUCTORES DE OBRAS. Hojas de cinc, planchas, barras, rejas, mazas, columnas, viguetas, cadenas, poleas diferenciales etc., etc. Para el servicio doméstico. Estofas de todos sistemas, cocinas económicas, camas de hierro y colchones de muelles de toda clase, baterías de cocinas surtidas con los efectos más modernos y perfeccionados, moldes y máquinas para picar y exprimir el jugo, de carne, de tomates, de frutas y de sustancias para hacer purés, etc., etc. 18, Plaza del Duque de la Victoria, Antigua del Arzobispo, 18.

MANUEL RICO Y GIL, COMERCIANTE BANQUERO Y CASA DE CAMBIO SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA BURGOS. Se expiden sobre todas las plazas importantes de Europa y América. Letras de cambio y Pagares de comercio. Se toman y descuentan, ya sean sobre esta plaza, resto de España ó el extranjero. Valores para inversión de capitales. Esta casa tiene á disposición del público cierta cantidad de valores, así españoles como extranjeros, que son entregados en el acto al comprador y se encarga de adquirir y ceder por cuenta propia ó en comisión todos los que se coticez en las principales Bolsas europeas. Cupones. Se pagan á la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros. PRESTAMOS CON GARANTIA DE VALORES. Depósitos en efectivo. Se admiten sin cobrar comisión, para devolver á la vista y á plazo fijo abonando los intereses correspondientes. Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros. Se toman con premio y facilitan cotizaciones diarias á quien las pida. SAN JUAN, 59, BURGOS.

Don Claudio Santamaría, Abogado del Ilustre Colegio de esta Capital, ha trasladado su Bufete á la calle de la Paloma 52, 2 donde tiene el gusto de ofrecer la casa, á sus amigos. Gabinete Odontológico de SILVA donde se practica toda clase de operaciones bucales, y se construyen dentaduras en cauchout á precios muy económicos. Cid. 26. Antigüedades: Francisco de Goenaga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda.—BURGOS.

Monsieur Eugenio Foubert, cirujano-dentista. Ofrece al público su gabinete y laboratorio, calle de Lain-Calvo, 30, segundo, en donde se dedica á toda clase de operaciones bucales, y sobre todo llama la atención del público inteligente acerca de sus dentaduras masticatorias que, como todos los demás trabajos, responden á lo más adelantado en la ciencia dental. Vive calle de Lain-Calvo, 30, segundo. 7. JOSE LLÓSAS. FABRICA DE JABONES Y BUJIAS. Progreso, 16.—BURGOS. Esta antigua y acreditada fabrica elabora sus productos, utilizando todos los adelantos conocidos hasta el día, siendo las primeras materias que emplea altamente beneficiosas para la conservación de ropas y buena higiene. Esta casa recomienda á los consumidores ensayen sus productos, en la seguridad que han de encontrar ventajas en la clase y precios económicos. Especialidad en jabones blancos, morenos y de pintas variadas. Bugias estéricas de diferentes tamaños. Despacho: Al por mayor. Progreso, 16. Al por menor. Victoria, 2.

DR. TRAPERO. ESPECIALISTA EN PARTOS antiguo interno, laureado y ex-ayudante de cátedras en la Escuela de Medicina de Valladolid. San Juan 11 y 13, 2.º. Consulta diaria para enfermedades propias de la mujer, de 1 á 3 tarde. Teléfono 112. Exposición Universal de Chicago. Un español que ha residido algunos años en los Estados-Unidos e interprete de la Sección Española de dicha Exposición desea representar particularmente á algunos expositores. Dirigirse por carta á interprete Colegio San Francisco Sautander.

LA PUREZA.—FABRICA DE CHOCOLATES AVISO A LAS FAMILIAS. En el depósito de los conocidos chocolates de «La Pureza». Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compren. En el mismo, hay existencias de excelentes cacahos, caracas de 7 á 11 reales libra, Guayaquilites, azúcares variados y caramelos en rama y molidas, ó sea todo lo necesario para la elaboración de tareas para particulares encargándose la casa de buscar chocolate á brazo para hacerlas ó de elaborárselas en máquinas á gusto del comprador. CAFES. Se tuestan todo los días y se mueven á presencia del comprador de las diferentes clases de Moka, Caracollita y Puerto-Rico. OJO. No comprar eso que llaman café que venden en botes y paquetes, pues dado su precio de venta, es completamente imposible que contengan ni el 50 por 100 de café regular. PASTAS PARA SOPA. Se vende á precios de Fabrica sus dos especialidades.—Pasta Italiana á 10 pesetas arroba, y ordinaria á 7 id. Depósito: pasaje de la Flora núm. 12 BURGOS.

Percheleras y Trinitarias, colección de autores por D. Narciso Diaz de Escobar, con un prólogo del notable literato D. Salvador Kueda. Agotada la primera edición de este libro, que tantos elogios ha merecido de la prensa de Madrid y Provincias, se ha hecho una nueva edición, que dentro de breves días quedará á la venta. Precio de este ejemplar. UNA PESETA. Los pedidos á su autor, calle de San Juan de Leirán núm. 2, Málaga, remitiendo el importe en sellos de 15 céntimos, ó letra del Giro Mútuo. En pedidos de más de diez ejemplares se rebaja el 30 por 100. FABRICA Y talleres de papel para fumar. Hijos de Juan Botella, Alcoy.—Con la nueva marca, titulada: LA PROSPERIDAD REPUBLICANA se ofrece y recomienda á los consumidores el mejor papel de fumar que los grandes adelantos científicos han inventado.—Probad una vez y siempre lo fumaréis. No perjudica la salud, Pídase en Burgos á Julian San Juan, San Lorenzo, 35.

A los coleccionistas de sellos. Acaba de recibirse un abundante y escogido surtido de sellos de todas clases y de diferentes naciones, los cuales se venden á precios sumamente reducidos. LAFUENTE, GRABADOR, FSPOLÓN, 10, 2. VENTORRO DEL PECHUELO DE ESTEBAN PREDADO.—CAPOTE. Vino de ribera superior á 8 céntimos, al medio litro. CENTRO INDUSTRIAL Y DE CONSULTAS ELECTRO-TÉCNICAS. Proyectos, estudios y construcción de estaciones centrales. Director gerente: ISAAC PERAL. Calle Rafael Calvo, 1 (Hotel), MADRID 2. Gran almacén para vinos.—Se arrienda uno en la calle de Fernán-Gonzalez, números 53 y 55, con tienda dispuesta y provista de todo lo útil necesario para el despacho. Para tratar, Sombrereria, número 19, piso segundo. Novedad fotográfica, aparato especial, se hacen retratos artísticos á domicilio gran ventaja y comodidad para niños, ancianos y toda persona que lo desee; estas fotografías son de gran efecto y completamente interesantes. Se reciben avisos San Juan 44. Incluyen fotografía. Precios económicos. 6

EL Progreso.—Empresa de socorro y enterramientos por suscripción. Panaderos, 16, bajo, Madrid.—Toda persona mediante la cuota de 25 céntimos de peseta cada semana tiene derecho en caso de enfermedad á la asistencia médico-farmacéutica, al socorro de 1 peseta 75 céntimos diario y si ocurriese defunción la familia percibirá 90 pesetas. Representante de la Empresa en Burgos y su Provincia, Julian San Juan, Sañ Lorenzo, número 33.—BURGOS. 20.

SE REGALA UNA LIBRA DE CHOCOLATE POR CADA SEIS QUE SE COMPREN. SE REGALA UNA LIBRA DE CHOCOLATE POR CADA SEIS QUE SE COMPREN. SE REGALA UNA LIBRA DE CHOCOLATE POR CADA SEIS QUE SE COMPREN. SUSTITUTO.—Se necesita uno que, reuniendo las condiciones que exige la vigente Ley de reemplazos, se preste á servir en el Ejército de Ultramar. Darán razón, San Juan, 49, 4.ª derecha.—BURGOS. 4. CAFE SUIZO.—Se vende separadamente cada uno de los cuadros al óleo que decoraron los salones de dicho establecimiento. Informará el representante del café. 14

SINFONIA. El catecismo.... municipal por el Padre.... Astuto. —Martillo, ¿quién dice Amen á todos los proyectos? —Los concejales. —¿Para qué? —Para hacer despues de su capa un sayo. —¿Y tú para que lo dices? —Para confirmar la poca fé que tengo en los Concejos, salvo excepciones. —¿Qué cosa es la fé? —Creer lo que no vemos. —¿Has visto tú mercados cubiertos por algun lado? —No padre. —¿Y lavaderos? —Sí, pero como si no los viera. —¿Y crees que se reconstruirá el lavadero caído y se utilizarán para su objeto los que existen? —Si lo creo. —¿Y por qué lo crees? —Porque creo en los milagros. —¿Qué cosas son las que tienes y crees como buen burgalés? —Las que tiene y cree el pacientísimo pueblo que me escucha. —¿Y qué cosas son las que el pueblo y tú tenéis y creéis? —Todas cuantas se tratan en las sesiones, en las que algunos creen como en los Artículos de la Fé. —¿Qué cosas son las sesiones? —Son los misterios más principales de la Casa. —¿Y para qué son las sesiones? —Primeramente para tener el gusto de faltar á ellas, segundo para aburrir á los alcaldes, y tercero para descubrir, estudiar y proponer lo más interesante para las localidades. —¿Y lo último se hace de este modo? —Unas veces no señor, y otras tampoco.... por falta de número ó por sobra de inconvenientes. —¿Por falta de número? ¿Y qué cosa es esa? —Por falta de número, quiere decir, por falta de asistencia, aunque no sucede así cuando hay breva que repartir, chupamelona ó torta caliente. —¿Y para qué fin ha nacido el concejal? —Para servir á Dios y llevar medalla en esta vida y lograr su fama eterna. —¿Quién nombra á los del Concejo? —Unas veces el pueblo, otras el Gobierno y en ocasiones el alogo y el unto mejicano. —¿Qué cosa es el alogo? —Es un liquido que antes se cogía en las riberas del Ebro, del Duero, del Guadalquivir, del Tajo y del Manzanares, y ahora se vende en las droguerías de Mira, de Sagredo, de las señoras Hermanas de Martinez y de Barriocanal. —¿Y el unto mejicano? —Es una cosa la más excelente y admirable que se puede imaginar y que hace de cualquiera malévolo pelafustán, un señor bueno, poderoso, sabio y mandarán ó gobernador de todas las cosas. —¿Cuántas naturalezas, voluntades y entendimientos hay en el concejal? —Dos naturalezas, como Calderón Colantes y otros políticos; una como persona —que es estimable— y otra como capitular, que, generalmente, todo lo discute ó involucra; dos voluntades; la suya, y, si es casado, la de su consorte, y dos entendimientos; el que tiene para andar por casa y por la «Sala de Jueces» y el que desarrolla en las sesiones. —¿Y cuantas personas y memorias? —Una sola personalidad, muy respetable, y una sola memoria para sus asuntos, porque como concejal no suele tener memoria. —¿Qué quiere decir concejal? —Salvador da humanida le. —¿Y de qué nos salva? —De que se lleven las láminas de los hospitales, los ingenieros de la guarnición y los centros militares ofrecidos. —¿De qué medios se valen para salir del concejo? —Unos por la voluntad del pueblo.... y otros milagrosamente. —¿Y cómo es eso? —Pues muy sencillo: surgen algunos de las urnas cuando nadie lo espera como Lázaro de su sepulcro. —¿Y salen limpios de los cabildos? —Algunos salen—según se lee en la prensa diariamente—sin detrimento conocido, á la manera que una bala de cañón penetra por un cristal sin romperle ni mancharle. —¿Incurren algunos en pena? —Sí, padre, perpetuamente. —Explica el concepto. —Según he oido decir, sucede por otras tierras, porque aquí, para honra nuestra, no ha acontecido nunca eso. —¿Y qué clase de penas hay? —Cuatro: conviene á saber. El expediente gubernativo, el proceso judicial, el limbo de los niños, y el de los justos. —¿Y qué cosas son? —El expediente gubernativo es el que «pro fórmula» se instruye en las oficinas cuando los concejales son amigos, y no suele pasar nada; el proceso judicial cuando son enemigos; el limbo de los niños el lugar al que se recluye á los que ni pinchan ni cortan ni son agua ni pescado, y el de los justos aquel á donde van. —Los pocos Laines que en el mundo han sido. —¿Y crees tú que en fuerza de poner el paño al púlpito PAPA-MOSCAS y Martinillos,

reformular las ordenanzas y las leyes municipales vendrán días en que los concejos se arreglen? —Si que lo creo.... pero ya vera V. como no vienen. —Está bien: ahora solo falta que me contestes á la última pregunta. ¿Opinas tú que este trozo de Catecismo.... municipal, no muy extenso, servirá para acrecentar la fé en los que la tienen, la avivará en los indiferentes, se la dará á los que carecen de ella; y se llevarán á debido efecto todos los asuntos beneficiosos para el pueblo con agrado de los que pueblan el Olimpo? —Eso no me lo preguntéis á mí que soy ignorante; ediles tiene el Concejo que os sabrán responder.

Las Cámaras de Comercio. COMO TRIBUNALES DE ARBITRAJE. El 23 de Noviembre último tuvo lugar en el Guindhall, bajo la presidencia del lord-maire de Londres, la inauguración de una Cámara de arbitraje, instituida por la corporación de la City, juntamente con la Cámara de Comercio de Londres. Dicha Cámara de arbitraje tiene por objeto facilitar á los hombres de negocios la solución rápida y económica de las diferencias que puedan haber entre ellos, resolviendo no solo aquellos asuntos que voluntariamente le sean sometidos, sino también dando su veredicto en los litigios que los tribunales y juzgados ordinarios le encomiendan, disfrutando por otra parte sus decisiones, de la misma fuerza que las dictadas por la Alta Cámara. Al tomar esta determinación la Cámara de Comercio y el Municipio de Londres, no han hecho otra cosa que generalizar una costumbre existente ya, dado que la iniciativa privada habia, en casos determinados, y muy especialmente en las controversias entre comerciantes de distintas nacionalidades, recurrido á los tribunales de arbitraje, y buscar el medio de que se dictaran ciertas reglas ó decisiones que con el tiempo vinieran á sentar jurisprudencia. En España, por desgracia, no contamos con tribunales de esta índole. Es cierto que la regla 13 del art. 2.º del R. D. de creación de Cámaras de Comercio de 9 de Abril de 1886, no sólo concede á estas Cámaras la facultad, sino que las impone el deber de que promuevan entre comerciantes industriales y navieros el procedimiento de amigable composición como el más conveniente para la resolución de las cuestiones que surjan entre ellos. No llega el ánimo del Sr. Montero Rios que suscribe aquel R. D. hasta el punto de dar aquellas Corporaciones el carácter que tenían nuestros antiguos consulados marítimos y terrestres, ni fué su intención renovar con ella las atribuciones de que disfrutaron nuestros extinguidos Tribunales de Comercio, pero dado lo que en el citado art. 2.º se dice, en cuya regla oncená se establece que las corresponderá resolver como jurado las cuestiones que los comerciantes y navieros sometan á su decisión, y dada la misión que según aquel R. D. venían á desempeñar estas Corporaciones, parecía lógico y natural que se las concediera mayores facultades y atribuciones que las que por aquella disposición se les concede. Correspondiéndolas resolver como jurado las cuestiones que surjan entre comerciantes y debiendo al propio tiempo promover entre los mismos el procedimiento de juicio de amigables componedores como el más conveniente para la resolución de sus diferencias los fallos de estas Corporaciones no tienen sin embargo el carácter y la fuerza de los dictados con arreglo á lo que preceptúa la ley de Enjuiciamiento Civil. Así, en efecto, lo declaró el Tribunal Supremo por auto dictado el año último en-recurso de casación interpuesto contra el fallo de una Cámara de Comercio, y en uno de cuyos considerandos se dice que el R. D. de 9 de Abril de 1886, al crear las Cámaras de Comercio no estableció tal recurso contra sus resoluciones. Claramente salta á la vista lo anómalo que resulta el que correspondiendo á las Cámaras de Comercio, según el citado R. D. resolviendo las cuestiones ó diferencias entre comerciantes así como promover el juicio de amigable composición, no tengan sus fallos la fuerza de los dictados con arreglo á los artículos 837 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento Civil. Por esta razón la Cámara de Comercio de Bilbao, al mismo tiempo que reformaba su Reglamento de conformidad con lo establecido en los artículos citados, de la ley de Enjuiciamiento, elevó una exposición al Excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia, en súplica de que, al llevarse á cabo la reforma de aquella ley, se reconociera á los fallos dictados por aquellas corporaciones con arreglo á sus reglamentos la misma fuerza y valor que á los dictados por amigables componedores con arreglo á la ley citada. Las ventajas que con esto habrían de obtenerse serían evidentes, pues que á la pericia y conocimiento en las prácticas mercantiles de los juzgadores, se uniría un procedimiento rápido y poco costoso, para las partes. Teniendo en cuenta la promesa hecha hace pocos días por el ministro de Fomento Sr. Moret, á una comisión de la Cámara de Comercio de Madrid, de dar á estas Corporaciones mayor amplitud y desarrollo, y habiendo indicado el Sr. Montero Rios, mini-

tro hoy de Gracia y Justicia, y firmante el 86 del R. D. de creación de las mismas, la reforma de la ley de Enjuiciamiento Civil, creemos llegada la ocasión de que se tengan muy en cuenta las indicaciones que se hacían en la exposición elevada por la Cámara de Comercio de Bilbao.

ASUNTOS DE CASA.

Bien dice el refrán que nunca llueve a gusto de todos.

Aunque hemos de convenir que las lluvias que han traído las aguas nuevas á Burgos debían de haber caído con el placer general.

Pero no debe de haber sido así, á juzgar porque hasta la hora presente el Municipio, que tiene ó debe tener la representación de todos, no se ha servido utilizar tan precioso elemento en favor de los ciudadanos que no poseen las dos ó tres pesetas disponibles para tener en sus viviendas un solo grifo.

Aunque sea dicho en defensa de nuestros representantes municipales, las exigencias de la Compañía eran un tanto subidas de color.

Pero todo se podía haber conciliado porque una Empresa de tal importancia no se habría perjudicado moderando sus peticiones algún tanto y subiendo el precio el Municipio hasta venir á un prudente acuerdo.

El Ayuntamiento tendría de ese modo aguas buenas y abundantes para el consumo de los pobres, para el riego, para la limpieza y para el desgraciado caso de un incendio, y á la Compañía, porque no la vendría mal, cuando tantos millones ha empleado, que el Ayuntamiento á título de renta anticipada, la hubiera entregado algunos miles de duros para atender á sus múltiples obligaciones, desarrollando la industria, atendiendo á los muchos pedidos de luz que tiene, haciendo mover artefactos de panaderías, carpinterías, fábricas etc., llevando el agua á los barrios de Huelgas y Hospital del Rey y á cuantos puntos hiciera falta.

Decididamente hay que ayudar en lo posible á toda empresa que emplee grandes capitales en beneficio de un pueblo, porque sin la ayuda, el concurso y el entusiasmo de todos, es difícil que arraiguen en nuestro país elementos que pudieran prestarle mucho movimiento y vida propia, de que tanta necesidad tiene; aquí, que como es sabido, vivimos al día y con el continuo sobresalto de si el Gobierno X ó el Gobierno H nos llevará éste ó aquél medio necesario de existencia.

Ningún vinculo interesado nos une con la citada Empresa de las Aguas, y en igualdad de circunstancias estaríamos al lado del Municipio, así es que con entera imparcialidad podemos hablar y exponer nuestras modestas ideas, para que Empresa y Municipio lleguen á un arreglo lo más pronto que les sea permitido.

Uno de los deberes de las corporaciones populares es, á nuestro juicio, ayudar á las empresas nacientes que pueden refulgir en bien de sus administrados, y aunque no fuera más que por esto, creemos que paulatinamente se suavizarán las asperezas, si existen, y vendrán á un acuerdo con la ya citada Compañía.

No será aventurado predecir que ésta por su parte y para mejorar su situación actual y proteger sus valiosos intereses, procurará rebajar sus tarifas en favor del pueblo, pues no debe desconocer que la base principal de estos negocios estriba en el apoyo que los Municipios les prestan.

Caminemos, pues, todos en perfecta armonía hasta ver si conseguimos la unión, que constituye la fuerza, llegue á enlazarnos de tal modo, que proyecto que aquí se inicie y se desarrolle viva mil años con vida próspera y feliz.

ZORRILLA.

El gran poeta nacional ha muerto. ¿Qué diremos nosotros que ya no haya consignado la prensa española...?

En Burgos Zorrilla era muy querido.

Aun le recordamos en su retiro de Quintanilla Somuño, patria de su madre; en la honrada vivienda del catedrático de este Seminario D. Julian Garcia, y últimamente en el Hotel de París, admitiendo benévolo un modesto banquete que los escritores burgaleses le ofrecieron.

Recordamos la lectura de unas bellísimas poesías en la «Academia» el «Liceo» y en el Teatro; sus versos á Burgos, publicados en este periódico, que muchos hijos de la ciudad recitan de memoria y la magna sesión del Municipio en la que se le declaró hijo adoptivo de este hidalgo pueblo.

Como débil recuerdo dedicado al insigne vate, publicamos á continuación una composición esencialmente española que poseemos, y que escribí á su vuelta de Méjico.

Dice así:

I.

EN LA FRONTERA.

—Estamos ya en la frontera? el tiro de este relevo es ya español.—¿Pues á fuera! —¿Que va ust' á hacer?—La primera canción que á mi patria debo.

¡España!... ¡te vuelvo á ver! Dios tan lejos me hizo ir, que temí nunca volver. Si hoy no me mata el placer, no debo nunca morir.

Dame tu tierra á besar, y puesto en ella de hinojos, dejame dejar brotar las lágrimas de mis ojos y á Dios un momento orar.

Deja que á pleno pulmón aspire voraz tu ambiente, aunque en tal aspiración, dilátandose, respiente de placer mi corazón. ¡España del alma mía! sin orar á Dios por tí no he pasado un solo día; ¿Quién sabe si todavía te acordarás tu de mí?

Dios me llevó mis pesares á llorar á tierra extraña, yo, á través de tierra y mares, mis lágrimas traigo á España convertidas en cantares.

¡España de mis amores! si aun mis cantares ansias, no quiero que por mí flores: para tí tornare en flores todas las lágrimas mías.

¡Dios de España; á quien jamás olvide por donde fui! aquí es en donde tu estás; aquí es en donde te das á ver y adorar de mí.

Dios, que sabes con qué fé, diez años hora por hora, la de mi vuelta esperé, no me abandones ahora que pongo en España el pie.

II.

¡AL COCHE!

¡Bien haya quien grito tal me da en español de nuevo! Ten mi bolsa mayoral: yo en mi patria solo llevo mis versos por capital.

III.

EN ESPAÑA.

¡Patria... de placer venero; ya tu aura mi faz orea; ya mi oído el son recrea de tu lengua nacional. Yo no soy aquí extranjero; si no conocen ya al hombre, aun fio en Dios que mi nombre no suene al oído mal.

¡Patria no sé si en mi ausencia la calumnia me ha mordido: yo vuelvo como he partido, hijo leal para tí. Maestro en la gaya ciencia, de los pueblos con asombro, solo, y el laud al hombro tu gloria á cantar me fui.

Siempre en plazas y en palacios, en teatros y en salones mis primeras expresiones me acusaron de español; cual poeta y hombre, á espacios en mi vida hay malo y bueno: español, puedo sereno enseñar mi faz al sol.

Si te dicen que amor tengo á un pueblo antes tu enemigo, no lo fué para conmigo, y yo le debo lealtad. De tu sangre hidalga vengo; no he de ser jamás ingrato con quien fiel me dio buen trato y franca hospitalidad.

Si te dicen que dependo de extranjero soberano, me tendió leal su mano, me trató de igual á igual. Yo me doy y no me vendo: él lo sabe y él estima; de fé en prenda, llevo encima coronada su inicial.

Yo he nacido castellano; mas doquiera que me he visto, soy cristiano, y como Cristo, prediqué fraternidad. Todo hombre nace mi hermano; do llevo mi gaya ciencia, la fé llevo en la conciencia y en la lengua la verdad.

Fénix que anuncio mi muerte, vengo en mis patrios hogares, de mis últimos cantares el son postrero á exhalar: vengo, en un esfuerzo fuerte de mis postrimeros bríos, á saludar á los míos y hacerme otra vez al mar.

A mí á través de sus olas llegó el cántico vibrante de una pleya de brillante de nuevos poetas mil. De las letras españolas aun mi alma el amor abriga.... Ven á que yo te bendiga ¡oh, pleyade juvenil!

Con cuánta íntima delicia gozaba oyendo tu cántico cuando á través del Atlántico lograba hasta mi llegar! Ven, ven á mí, que es justicia que los vates castellanos, den un apretón de manos al que tuvo aquí su hogar.

Que yo os conozca; cercadme: yo soy leal; soy un viejo que sin pesadumbre dejo mi puesto á la juventud. Mas al llegar toleradme mi viejo laud que empuñe, y un mal cantar os rasguene en mi ya rancio lud.

Trémula traigo la mano y cana la cabelleja: más aun traigo la alma entera y brio en el corazón; y aun puedo, buen castellano, lanzar, con mi último aliento, un ¡bravo! á vuestro talento y un ¡viva! á nuestra nación.

JOSÉ ZORRILLA.

Recuerdos.

Un hecho que aconteció en Burgos hacia el año de 1835 en la sociedad titulada «El Liceo.»

Pontase en escena en honor de Zorrilla una función dramática á la que él asistía y en la que había de leer algunos inspirados versos, y la señorita encargada de ofrecerle una corona de plata, regalo de los socios, tenía que pronunciar unas cuantas palabras, que, poco más ó menos, eran las siguientes:

«El Liceo de Burgos ofrece esta débil prueba de su admiración al Príncipe de los ingenios españoles.»

La amable señorita olvidó alguna palabra y dijo: «El Liceo de Burgos ofrece esta débil prueba de su admiración al Príncipe de los injustos españoles.»

¡Hizo sin querer un punzante epigrama!

A continuación publicamos algunos documentos interesantes relacionados con Burgos y con el poeta objeto de estas líneas, que nuestros lectores verán con gusto á no dudarlo.

Al Excelentísimo Sr. Don José Zorrilla

Este Ayuntamiento tiene el honor de remitir á V. E. el adjunto diploma comprensivo del acuerdo de 28 de Mayo último, por el que se declara á V. E. hijo adoptivo de esta nobilísima ciudad.

Este preclaro título que el agradecimiento de esta ciudad le otorga en justa correspondencia al amor que V. E. ha sentido siempre por sus glorias, sellará imperecederamente ese levantado sentimiento tan virilmente expresado en los sublimes cantos del «Poema del Cid.»

Dignese V. E. guardar en su generoso corazón el recuerdo de este acto como una prueba de justicia y de nobleza de la antigua Capital de Castilla.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Burgos 27 de Agosto de 1883.—MANUEL DE LA CUESTA Y CUESTA. P. A. D. S. E.—JOSÉ RIO Y GILI, Secretario.

EL AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y M. M. LA CIUDAD DE BURGOS.

Un ilustrado profesor de Brevisca pide al Magisterio Español lo siguiente: 1.º Que se equipare á los Maestros de ambos sexos respecto al derecho en la provisión de las Escuelas de enseñanza mixta.

2.º Que las Escuelas que actualmente existan sean respetadas, y que si para su reorganización es necesario suprimir algunas, esta supresión sea lo más reducido posible, lo absolutamente preciso, y 3.º Que las plazas vacantes actualmente se anuncien todas á oposición, y á los ejercicios concurren solamente los Maestros con título normal y que hayan desempeñado Escuelas.»

ESCUELAS VACANTES.—Alava.—De ambos sexos.—Corro, con la dotación anual de 450 pesetas, casa y retribuciones, pagadas de fondos municipales. Olaeta con 400 idem. Baroja, Ulibarri-arana, y Urrunaga, con 350 id. Alveniz, Ulibarri Jauregui y Viñaspre con 300 id. Casteja, con 280 id. Fresneda, con 270 id. Galarreta, Ormijana, Escota, (alternadas), y Santa Cruz del Fierro, con 250 id. Riotegui, con 200 id.

Burgos.—De ambos sexos.—Rabanera del Pinar, con 593'75 id. Bahabón de Esgueva y Las Quintanillas, con 531'75 id. Olmos de la Picaza, Quintanilla del Coco, Moduvar de la Emparedada, Castresana, Fresneña, Perex, Alarola, San Martin de las Ollas, Santovenia, Návagos, Garoña y Las Rebolladas, con 500 id. Bañuelos del Rudrón, Corralejo de Valdehuel, Arroyo de Muñó, Turzo, Orbañanos, Reinoso, Turrientes y Castromarica, con 450 id. Jaramillo Quemado, con 437'50 id. Torre-cilla del Monte, Susinos, Quecedo, Arroya, Mazuelo de Muñó y Villamiel de la Sierra, con 412'50 id. Caboreddondo, Fresnedo, La Aceña de Lara, Villarán, Maricillo, San Marcos de Abar y Barriosuso, con 400 id. Hínestrosa y San Adrian de Juarros, con 375 id. Aldea del Pinar, con 350 id. Cascajares de Bureba, con 343'75 id. Urbel del Castillo, Coculina y La Revilla, con 325 id. Villela, con 312'50.

Guipúzcoa.—De niños.—Barrio de Ancho (Pasajes), con 300 id. Mixta. Larraul, con 425, id.

Palencia.—De ambos sexos.—Santa Olaya, Valdegama, Matamorisca y Ventanilla, con 500, de Estado y municipales. Villabón, Redondo y Villadiezma, con 500 id., de municipales. Palacios de Alcor, con 437'50 idem. Castrejón, con 400 id. Congosto y Nogal de las Huertas, con 375 id. Villamorca, con 250 id. Villamelendro y Matalbaniega, con 200 id. Villamienzo, con 125 id. Cardaño de Abajo y Villanueva de la Peña, con 100 idem.

Santander.—De ambos sexos.—Viveda, Queveda y Mijares con 600 id. de Obra pía. San Martin de Toranzo, Ruijas y Bustillo y Tezanos, con 500 id. de Estado y municipales. San Pantaleón de Arás, id. de municipales. Llanos, con 450 id. de Obra pía. Los Patronos de esta escuela tienen derecho al nombramiento de Maestro con arreglo á las cláusulas de la fundación. Barrio de Arriba, Soto y Rucandio, con 400 id. de Estado y municipales. Viana, con 375 id. de municipales. Castrocillorigo, con 250 id. Trillago, con 225 idem.

Valladolid.—De niños.—Ventosa de la Cuesta, con 500 id. De ambos sexos. Monasterio de Vega, con 533'66 id. Llano de Olmedo, con 375 id. Pobladora Sotiedra, con 395 id. Villaxper, con 289'50 id. Santovenia, con 275 id. Moraleja de las Panaderas, con 261'25 id. Roturas, con 257'50 id. Quintanilla del Molar, Valviadero y Zorita de la Loma, con 250 id.

Vizcaya.—De ambos sexos.—Lemoniz (Ervera) con 400 id. Arzazola, con 350 idem. POR CONCURSO DE TRASLADO. Burgos.—De niños.—La elemental completa de Villuso de Mena, con la dotación anual de 750 pesetas, casa y retribuciones, pagadas de fondos municipales.

Palencia.—De ambos sexos.—Pomar de Valdivia, con 625 id.

Santander.—De niños.—Hoz de Anero, con id.

Valladolid.—De niños.—Alaejos, con 1,100 id. De niñas. Portillo, con 825 id.

Vizcaya.—De niños.—Bilbao, con 2,000 id. De niñas. Múgica, con 825. De Párvulos. Bilbao, con 2,000. La plaza de auxiliar de Bermeo, 625 y casa.

(Boletín Oficial del 18 de Enero) Logroño.—Por traslado.—De niños.—Brías, 625.—Por traslado.—De niñas.—Bergasa y Azoña 625.—Por traslado.—De ambos sexos.—Inestrillas, 625.—Por concurso de ascenso.—De ambos sexos.—Rabanera de Cameros, 750.—Por concurso único.—De ambos sexos.—Viniestra de Arriba, 600.—Cabrétón y Rincón de Olivedo, 495.—Villaba y Gallinero de Cameros, 400.—El Collado y Villaseca, 390.—Carbonera y Daroca, 300.

Soria.—Por traslado.—De niños.—Barasona, 625.—Por concurso de ascenso.—De niñas.—Deza, 825.—Por concurso único.—De ambos sexos.—Piquera y Fuencaliente de Me-

MAS VERSOS.

Cuando el insigne Zorrilla regresó de Méjico y arribó á esta ciudad, algunos burgaleses le dedicaron una serenata, en ocasión de hallarse acostado.

Al oírle el ilustre vate, se levantó del lecho y escribió los versos siguientes, que arrojó por el balcón, distinguiendo después á cada concertista con un retrato.

He aquí los versos aludidos, que debemos á la feliz memoria de uno de los concurrentes.

Oigo desde mi balcón vuestra gentil serenata cuánta es á mi oído grata! ¡Cuán grata á mi corazón!

Pusieron hondos pesares entre Castilla y yo, el mar y á Castilla al regresar ¡me recibis con cantares! Gracias, pueblo burgalés, en cambio de la canción que entonces en mi balcón mis versos echo á tus píis.

No extrañes, si en el hogar do entre lágrimas me hospedo (1) con gayos versos no puedo tus cantares celebrar. Recíbelos así, pues, mas nunca olvides que son tan pobres como los vés hechos con el corazón.

JOSÉ ZORRILLA.

Instrucción pública.

—Por el Rectorado se ha concedido licencia para asuntos de familia á Doña Tomasa Cano y Val.

—Por haberse desarrollado la epidemia (1) Acababa de fallecer un individuo de la familia de Don Julián García Sierra, casa en que se hospedaba,

variolosa se ha cerrado accidentalmente la escuela de párvulos de Coculina.

—Por renuncia de la maestra que la regentaba, ha quedado vacante la escuela de Herrera de Riopisuerga.

—El maestro de Bahabón de Esgueva D. Hipólito Barbería ha solicitado permiso para regentar escuela nocturna y gratuita de adultos.

—También se ha concedido licencia por el Rectorado para atender al restablecimiento de su salud á la maestra de Mansilla de Burgos Doña María del Carmen Martín.

—Por la Presidencia del Consejo de Ministros se excita el celo para la exhibición en la exposición de Chicago de los trabajos intelectuales y manuales de la mujer, siendo por lo tanto de esperar que las señoras maestras de esta provincia concurren á este certamen, para que España figure dignamente en la referida exposición.

—El día 19 del corriente mes tuvo lugar en el pueblo de Villafrauta la apertura de la escuela dominical gratuita de adultos que dirige la maestra Doña Segunda Cuesta Labrador.

—En virtud de propuesta del Sr. Inspector, han sido nombrados los siguientes maestros interinos: D. Pedro Galiana á la de Humentia; D. Antonio Angulo á la de Encio; D. Ambrosio Arnaiz á la de Fuente Bureba; D. Ignacio Díez á la de Mazuela; D. Casimiro Collantes á la de Zarzosa de Riopisuerga; don León García á la de Huerta de Arriba, y doña Heliodora Saldaña á la de Torrepedriera.

—Un ilustrado profesor de Brevisca pide al Magisterio Español lo siguiente: 1.º Que se equipare á los Maestros de ambos sexos respecto al derecho en la provisión de las Escuelas de enseñanza mixta.

2.º Que las Escuelas que actualmente existan sean respetadas, y que si para su reorganización es necesario suprimir algunas, esta supresión sea lo más reducido posible, lo absolutamente preciso, y 3.º Que las plazas vacantes actualmente se anuncien todas á oposición, y á los ejercicios concurren solamente los Maestros con título normal y que hayan desempeñado Escuelas.»

ESCUELAS VACANTES.—Alava.—De ambos sexos.—Corro, con la dotación anual de 450 pesetas, casa y retribuciones, pagadas de fondos municipales. Olaeta con 400 idem. Baroja, Ulibarri-arana, y Urrunaga, con 350 id. Alveniz, Ulibarri Jauregui y Viñaspre con 300 id. Casteja, con 280 id. Fresneda, con 270 id. Galarreta, Ormijana, Escota, (alternadas), y Santa Cruz del Fierro, con 250 id. Riotegui, con 200 id.

Burgos.—De ambos sexos.—Rabanera del Pinar, con 593'75 id. Bahabón de Esgueva y Las Quintanillas, con 531'75 id. Olmos de la Picaza, Quintanilla del Coco, Moduvar de la Emparedada, Castresana, Fresneña, Perex, Alarola, San Martin de las Ollas, Santovenia, Návagos, Garoña y Las Rebolladas, con 500 id. Bañuelos del Rudrón, Corralejo de Valdehuel, Arroyo de Muñó, Turzo, Orbañanos, Reinoso, Turrientes y Castromarica, con 450 id. Jaramillo Quemado, con 437'50 id. Torre-cilla del Monte, Susinos, Quecedo, Arroya, Mazuelo de Muñó y Villamiel de la Sierra, con 412'50 id. Caboreddondo, Fresnedo, La Aceña de Lara, Villarán, Maricillo, San Marcos de Abar y Barriosuso, con 400 id. Hínestrosa y San Adrian de Juarros, con 375 id. Aldea del Pinar, con 350 id. Cascajares de Bureba, con 343'75 id. Urbel del Castillo, Coculina y La Revilla, con 325 id. Villela, con 312'50.

Guipúzcoa.—De niños.—Barrio de Ancho (Pasajes), con 300 id. Mixta. Larraul, con 425, id.

Palencia.—De ambos sexos.—Santa Olaya, Valdegama, Matamorisca y Ventanilla, con 500, de Estado y municipales. Villabón, Redondo y Villadiezma, con 500 id., de municipales. Palacios de Alcor, con 437'50 idem. Castrejón, con 400 id. Congosto y Nogal de las Huertas, con 375 id. Villamorca, con 250 id. Villamelendro y Matalbaniega, con 200 id. Villamienzo, con 125 id. Cardaño de Abajo y Villanueva de la Peña, con 100 idem.

Santander.—De ambos sexos.—Viveda, Queveda y Mijares con 600 id. de Obra pía. San Martin de Toranzo, Ruijas y Bustillo y Tezanos, con 500 id. de Estado y municipales. San Pantaleón de Arás, id. de municipales. Llanos, con 450 id. de Obra pía. Los Patronos de esta escuela tienen derecho al nombramiento de Maestro con arreglo á las cláusulas de la fundación. Barrio de Arriba, Soto y Rucandio, con 400 id. de Estado y municipales. Viana, con 375 id. de municipales. Castrocillorigo, con 250 id. Trillago, con 225 idem.

Valladolid.—De niños.—Ventosa de la Cuesta, con 500 id. De ambos sexos. Monasterio de Vega, con 533'66 id. Llano de Olmedo, con 375 id. Pobladora Sotiedra, con 395 id. Villaxper, con 289'50 id. Santovenia, con 275 id. Moraleja de las Panaderas, con 261'25 id. Roturas, con 257'50 id. Quintanilla del Molar, Valviadero y Zorita de la Loma, con 250 id.

Vizcaya.—De ambos sexos.—Lemoniz (Ervera) con 400 id. Arzazola, con 350 idem. POR CONCURSO DE TRASLADO. Burgos.—De niños.—La elemental completa de Villuso de Mena, con la dotación anual de 750 pesetas, casa y retribuciones, pagadas de fondos municipales.

Palencia.—De ambos sexos.—Pomar de Valdivia, con 625 id.

Santander.—De niños.—Hoz de Anero, con id.

Valladolid.—De niños.—Alaejos, con 1,100 id. De niñas. Portillo, con 825 id.

Vizcaya.—De niños.—Bilbao, con 2,000 id. De niñas. Múgica, con 825. De Párvulos. Bilbao, con 2,000. La plaza de auxiliar de Bermeo, 625 y casa.

(Boletín Oficial del 18 de Enero) Logroño.—Por traslado.—De niños.—Brías, 625.—Por traslado.—De niñas.—Bergasa y Azoña 625.—Por traslado.—De ambos sexos.—Inestrillas, 625.—Por concurso de ascenso.—De ambos sexos.—Rabanera de Cameros, 750.—Por concurso único.—De ambos sexos.—Viniestra de Arriba, 600.—Cabrétón y Rincón de Olivedo, 495.—Villaba y Gallinero de Cameros, 400.—El Collado y Villaseca, 390.—Carbonera y Daroca, 300.

Soria.—Por traslado.—De niños.—Barasona, 625.—Por concurso de ascenso.—De niñas.—Deza, 825.—Por concurso único.—De ambos sexos.—Piquera y Fuencaliente de Me-

dina, 550.—Aldealseñor, Morcuera, Santa María de Huerta, Casarejos, Alpanseque, Fuentestrún, Ventosa de San Pedro, Benamira y Cuevas de Agreda, 500.—Castilfrío, 475.—Marazovel, Ocenilla y Quintanas Rubias de Abajo, 450.—Balmcar, Acerrjos, Cirujales, Torremediana, Vilviestre de los Navos, Andalucía, Olmeda, Izana, Arjuno, La Vega, Cantaleuca y Hoz de Abajo, 400.—Valdelubiel, 375.—Villanueva de Gormaz, Saquillo de Alcázar y Muñecas, 350.—Castillo de Tierra y Viana, 325.—Soliera, Velilla de la Sierra y de Valdeavellano de Utero, 300.

En el Olimpo.

EL VIERNES.—Aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Alcalde manifestó, que la Nación española llora en estos momentos la muerte del gran poeta Zorrilla, y que como hijo de Burgos por su sangre, aunque no por su cuna, creía que el Ayuntamiento interpretando los sentimientos de la ciudad debía de consignar en el acto el hondo sentimiento con que se ha enterado de la muerte del insigne castellano, gloria de las Letras y que como hijo adoptivo, que es de la ciudad, cree que la Corporación debía de hacer algo más que asociarse al sentimiento general, para honrar la memoria de tan ilustre hijo; y á este fin, propone que conste en acta su profundo pesar por la muerte de cautor más sublime de las glorias burgaleses.

2.º Que para honrar su memoria, se celebre un solemne funeral en la parroquia de San Lesmes el día 1.º del próximo Febrero, al que asista la Corporación en traje de ceremonia.

Y 3.º Que la comisión dé el nombre de Zorrilla á una calle de las de la ciudad.

Pasó á la comisión de Obras la comunicación del Sr. Ingeniero Jefe de la división de ferrocarriles del Norte, por la que se autoriza al Ayuntamiento para la construcción de dos tages.

Se acordó inscribir con el carácter de domiciliada á doña María Teresa Cabrer.

Pasó á la comisión de Obras para informe las instancias de D. Miguel Ruiz solicitando los derechos de edificación sean los estipulados para la 4.ª zona, sin perjuicio de que si algún día intenta convertir en vivienda el cobertizo edificado en las inmediaciones del cuartel de infantería, satisfaga la diferencia á que hubiere lugar: la del Superior de la Congregación de Maristas de esta ciudad, pidiendo permiso para reformar la fachada de la casa n.º 15 de la calle de la Concepción; y la nómina del cuerpo de Zapadores-bombarderos, correspondiente al último semestre, que importa 1.232 pesetas.

A la de Secretaria la cuenta de D. Inocencio Lopez por construcción de tres cancelas, importante 1.350 pesetas.

A la de Teatro la solicitud de D. Ricardo Ruiz, pidiendo en arriendo el Coliseo, para dar una serie de representaciones en la temporada de fiestas.

El Ayuntamiento quedó enterado con sentimiento del oficio en que se participa la defunción del practicante D. Bruno Cuesta, y por unanimidad se acordó proveer esta plaza, en vista de la urgencia del asunto en favor de D. Segundo Díez y Díez, por tenerla ya solicitada y reunir las condiciones que requiere el Reglamento.

Quedó sobre la mesa hasta la sesión inmediata el proyecto del presupuesto adicional, que importa 124.642 pesetas.

Se dió cuenta de una carta dirigida á la Corporación en la que ofrece su autor con destino á la Biblioteca burgalesa un ejemplar de la Revista local Caput Castellae.

El Ayuntamiento después de haber leído algunos pasajes de esta Revista y de formar concepto de su contenido, acordó devolverla á su autor, por no considerarla admisible para el objeto que se propone.

Se aprobó el informe de la comisión de Consumos, concediendo á la Sra. viuda de Ugarte una mensualidad para alivio de luto.

El de la de Caminos, proponiendo sea desestimada la instancia de algunos labradores de Santa Dorotea, solicitando el arreglo de algunos caminos de servidumbre.

El de la de Estadística, dando por terminado el padrón vecinal.

El de la de Hacienda proponiendo el pago de los intereses devengados por el contratista del Hospital militar en la cantidad de obra que se halla pendiente de pago.

El de la de Limpieza proponiendo se saque á subasta el trozo de alcantarilla que partiendo del punto llamado Trascorrales, termina en la calle que cruza por la Plaza del Duque de la Victoria al Espolón.

Los de la de Obras devolviendo á D. Isidro Plaza 247 pesetas cobradas indebidamente por arbitrios municipales.

Autorizando á D. Felix Vadillo y D. Juan Campo, para verificar las reformas que tienen solicitadas, y aprobando los informes de obras de las escuelas de Villatoro y de San Pedro Lafuente.

El de la de Roturos cediendo en venta á D. Cirilo Hernando un terreno de la vía pública en concepto de parcela.

El de la de Secretaria proponiendo se acepte el ofrecimiento que hace D. Eduardo Oliver, dedicando al Ayuntamiento la obra que acaba de escribir con el título de «Historia del Castillo de Burgos,» y que al noticiárselo así, se le envíe el testimonio de la más profunda gratitud.

Se acordó que la habitación que ocupa en las Casas Consistoriales D. Juan del Pozo, Conserje de las mismas, pague de alquiler 20 pesetas mensuales.

Se acordó conceder al Circolo de Obreros por vía de subvención 750 pesetas.

Se aprobó la certificación de obra ejecutada en la ampliación del matadero por don Felix Landia, importante 1335 pesetas. Quedaron sobre la mesa los expedientes relativos á la pintura del techo de la sala de quintas por el Sr. Santamaría y el de la instalación de relojes eléctricos, de los que son inventores, nuestros convecinos los señores Ojejo.

Se acordó nombrar matrona del resguardo á Pitilliana Ausín. El Sr. Conde de Berberana manifestó que un dependiente del resguardo tuvo que extraer del cauce de Huelgas á un vecino que cayó al mismo, y que como estos accidentes se repiten con lamentable frecuencia, rueg al Ayuntamiento acuerde colocar un alum-

desde el puente del Instituto hasta el del Amparo de Huelgas. Sr. García Sierra dijo que los dueños...

de los viñedos, reconstituyendo otros con cepas resistentes a la plaga. Se dió cuenta de una comunicación del Gobierno portugués...

pezado con escollos insuperables que han hecho imposible toda resistencia. Esto sí que es una verdadera prueba del estado en que se halla el comercio.

como en el bufete, el universal respeto y cariño. A la inconsolable viuda, á sus hijos y á su sobrino, nuestro muy querido compañero...

de 64, Tahonas 12, D. Rufino Miguel Gonzalez, de 49, H. del Rey, D. Mateo Guerra y Navarro...

Campanadas.

Dichoso mes de Febrero corto, alegre y bullanguero, que comienza en Gamonal y acaba en el Hospital.

Varias son las causas de nuestra crisis agrícola, hijas de nuestra falta de ilustración ó debidas á la falta de capitales destinados á esta industria...

Noticias electorales. Ya hay candidato oficial para Miranda de Ebro. El gobierno ha pensado en nuestro distinguido amigo D. Baldomero Villegas...

Señor Alcalde mayor hay en Burgos unas calles, que parecen... carreteras de las antiguas edades. En vez de adoguines, tienen tan solo profundos baches...

LA VARA MAGICA DEL MENDIGO. Muerto dia llegóme un mendigo á un monasterio y pidió una limosna, pero á esa época había en el país una gran carestía...

Intereses generales.

AUDIENCIA.—Pleitos.—Dia 31.—Juzgado de Durango, Doña Jacinta de Ugarte con D. Manuel Murillo, sobre tercería á unos bienes embargados á D. Manuel Medina...

El Sr. Moret dice que piensa referir todo su plan de reformas en la enseñanza á la realización de estos fundamentos: 1.º Crear la ciencia española contemporánea...

El viernes habrá en la Escuela Normal exámenes de reválida para los alumnos elementales y de grado superior. Buena suerte.

El actual ministro de Fomento, que es persona muy ilustrada, se manifiesta decidido á que se pague á los maestros de escuela. Le felicitamos, y si consigue que cese irritante injusticia...

NUEVA CAMISERÍA Y GUANTERÍA J. DIEZ ORTEGA. Gran saldo de generos de estación. Fin de temporada 50 por 100 de rebaja en dichos artículos...

Paris hace ya tiempo es el país de las escavagancias, pero tanto las extremas, que usan risa. La novedad del día son las Candidatas. En la próxima legislatura, si la gente arbuda no lo remedia, tendremos en el parlamento francés una buena representación de faldas.

El último premio de la lotería de Navidad ha correspondido á un amigo de Martinillo que reside en Madrid y ya era persona rica y distinguida. (Todo el que tiene dinero es distinguido, ya se sabe.)

El nuevo ministerio... de la eskuena. En breve tomarán posesión las encargadas del nuevo ministerio de la enredada Red del fresco. Hé aquí sus nombres y encargos.

El nuevo ministerio... de la eskuena. En breve tomarán posesión las encargadas del nuevo ministerio de la enredada Red del fresco. Hé aquí sus nombres y encargos.

BOLETIN DEL GOBIERNO DE MADRID. DIAS CLASE DE VALORES. Table with columns for dates (23, 24, 25, 26, 27) and values for different categories like interior, exterior, amortizable, etc.

A todas las familias de Burgos y su provincia les participamos la próxima aparición del GRAN LICOR QUINA MOMO que se expendirá en los colmados, confiterías, droguerías y pastelerías. (Premiado con medalla y diploma de primera clase por la sociedad científica Europea; en la Exposición Universal de Barcelona y en cuantos concursos ha sido presentado. El más fino y agradable de los liciores.—Poderoso agente para facilitar la digestión.

El importante consumo que se hace del exquisito QUINA MOMO lo acredita; los respetables establecimientos que lo venden en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, etc. etc. como también las opiniones de la Prensa que a continuación copiamos. Se servirá en todos los CAFÉS Y CASINOS.—Representantes en esta provincia SEÑORES ARNAIZ Y MADRIGAL, NUÑORASURA, 19, BURGOS. Agentes en Manila, Habana, Buenos Aires, Guatemala, Madrid, Sevilla, Santander, Málaga, Alibonate, Zaragoza, Palma, Bilbao, Huelva, Cádiz, Córdoba, Llérida y Burgos. DEPOSITO GENERAL.—Consejo de Ciento, núm. 218.—BARCELONA.

OPINIONES DE LA PRENSA.—En la clase de liciores finos de fabricación nacional debe figurar desde hoy el excelente licor Quina Momo, licor premiado en varias Exposiciones con privilegios especiales, compuesto de productos esencialmente vegetales, que por su aroma exquisito y rica pastosidad es digno de figurar en todas las mesas y bodegas. El Liberal, 17 Julio 1892. Los señores M. Soley y C., han obtenido los correspondientes privilegios para exportar por toda Europa el nuevo licor Quina Momo premiado en varias exposiciones con honrosas medallas. Por su exquisito sabor y demás caracteres organolépticos parece destinado a competir con los mejores que circulan en la actualidad. Correo Catalán, 17 Julio 1892. En los principales cafés, colmados y droguerías de esta Capital, se puso ayer a la venta, un aromático licor titulado Quina Momo, que se parece a la «Benedictina». Los fabricantes de dicho licor, señores M. Soley y C., de esta ciudad, han presentado su producto con esquisito gusto en la forma de botella y colocación de las etiquetas. Diario de Barcelona, 18 Julio 1892. El nuevo licor Quina Momo, que hace muy pocos días se expone en todos los principales colmados, cafés, casinos y droguerías importantes de esta capital, ha sido aceptado con general aplauso del público por su pureza y perfecta elaboración, por su agradable sabor y por ser un tónico eficaz para el estómago. Dicho licor puede competir con los principales liciores del extranjero. Noticias Universal, 24 Julio 1892. Los liciores españoles abren paso cada día más, en las mesas de los aficionados, merced a sus buenas cualidades y excelente fabricación. En la actualidad el Quina Momo, es uno de los más favorecidos por las personas de delicado paladar, tanto en su uso como por su excelente confección y sus reconocidas propiedades digestivas. Esto explica que todos los principales colmados y droguerías de Barcelona se hayan provisto de tan rico y solicitado licor. Diario Mercantil, 7 Agosto 1892. Ya tuvimos ocasión de alabar las excelentes cualidades de esta bebida hace unos días y el éxito que viene obteniendo por el éxito de nuestros lectores sobre el anuncio inserto en la primera página de este número titulado Quina Momo, demuestra que facilitan la digestión. La Publicidad, 7 Agosto 1892. Los liciores nacionales van abriendo camino y disputando el mercado a los extranjeros; buen prueba de ello es el éxito obtenido el licor Quina Momo, que es sin disputa uno de los mejores y más solicitados en comparación a sus similares del extranjero, lo cual no es de extrañar por cuanto cuidan sus inventores de que la confección y presentación del mismo sea de lo más exacto y bueno gusto. La prensa de España se ocupa preferentemente del licor Quina Momo, dando cuenta del diploma de primera clase con que los fabricantes han sido agraciados por la Sociedad Científica Europea de Bruselas. Diario Mercantil, 11 Septiembre 1892.

GRAN ESTABLECIMIENTO MEDICO INSTITUTO AUDET CENTRAL, MADRID, CALLE CASTELAR, 29 y 31, HOTELES, (Madrid Moderno), Despacho, Saucó, 13. CONSULTA DE DOCE A DOS —Los forasteros por carta.—

Pildoras Antisépticas
DEL DOCTOR AUDET.
Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la opresión y la fatiga y despiertan las ganas de comer.—10 pesetas caja en las boticas.
Estas pildoras constituyen el único remedio eficaz para la tisis y catarros del pecho.
Cura del estómago.
«Estomacal Robin». Premiado con Diploma de Honor.
Calma los dolores, quita los ácidos, entona el estómago y hace regir bien el vientre.—3 pesetas caja en las boticas de Escolar, Mozo, Mira, Barriocanal y demás farmacias de Burgos.

Cura de la impotencia.
Los Remedios siguientes han obtenido medalla y diploma de Honor en la Exposición de Londres.
Curan positivamente y sin peligro la impotencia, derrames, y toda clase de desórdenes producidos por abusos, placeres solitarios o vejez. Se garantizan sus buenos efectos. **Fluido Vital** (5 pesetas), **Gotas Viriles** (6 pesetas); **Globulos Vitales** (25 pesetas) y **Perlas del Serrallo** (40 pesetas); se usan según la rebeldía del padecimiento. Se empieza siempre por el Fluido, y si con él no se obtiene la curación es cuando se deben usar las Gotas y por igual motivo sucesivamente. Noticias y prospectos gratis Saucó, 13, Madrid de venta en las boticas de Burgos.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet útiles a los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz: 4 pesetas en las boticas de Burgos.
NERVIOS.
El Antinervioso Howard es el remedio soberano y preilecto de los enfermos de los nervios. (Dolores, jaquecas, insomnios, histerismo, etc.) Rechazar otros pretendidos remedios, que no son más que plagios groseros del Howard, 4 pesetas en las principales boticas de España. Va por correo Doctrina explicativa de sus fundamentos y modo de obrar, gratis. Consultas Instituto Audet, Saucó, 13, Madrid.
IMPOTENCIA.
Doctrina novísima sobre esta enfermedad. Folletos recientes con testimonios y prospectos de tonos prácticos con grandes enseñanzas; se mandan gratis pidiendo al Instituto Central, Saucó, 13, Madrid.

Depurativo Morgton
Cura los más humores de la sangre. Este depurativo comienza a producir sus efectos a las 24 horas de su empleo. El mal es desahogado del cuerpo por la orina, lo que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venereos, reumas, grajos, fujos, caspa, dolores, etc., deben purificar su sangre empleando el DEPURATIVO MORGTON. Este remedio puede usarlo todas las personas, incluso los niños, y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos. Cuatro pesetas en las boticas. Va por correo.
Los enfermos de los nervios
siguen aprovechando los beneficios del Antinervioso Howard (novísimo descubrimiento de la ciencia para curar los más nerviosos), usándolo con gran fervor ó insistencia; ya que los resultados que con él se obtienen superan a los esperados, 4 pesetas en las boticas y en Madrid, Carmen, 41. Prospectos explicativos de la doctrina, se entregan y mandan gratis.

HERPES.
Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antiherpético GLOWAR, herpés es una enfermedad muy común en España, y especialmente en aquellas regiones cuyas aguas son frías. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, zonas, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz, etc. No pocas personas mueren en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido a modificar el contenido de la sangre, lo cual se consigue con el Antiherpético GLOWAR, 4 pesetas, en las boticas. Va por correo.
El Acetate Neuberi, es remedio eficaz para combatir las enfermedades del oído. No es cáustico, corrige el moco, disuelve el cerumen y el moco que se deposita en él, destruye los microorganismos que frecuentemente anida la caja del oído, manteniendo de esta forma una perfecta limpieza y obrando una saludable sanificación. Jamás ocasionará este sencillo remedio el efecto contraproducente. 4 ptas. en las boticas. Va por correo.

EMULSION de SCOTT
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.
TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.
Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.
De venta en todas las droguerías y farmacias.



Los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia a las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado **RAPÉ-NASALINA** que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.
Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague a la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resacamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.
El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va contenido en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni variarse el polvo.
De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.



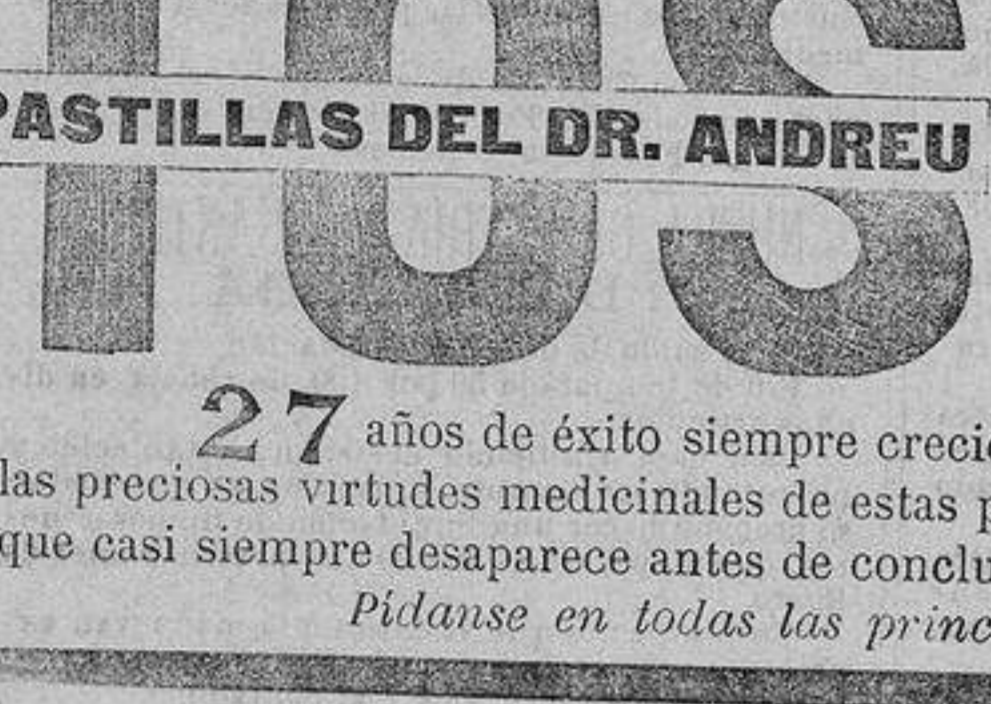
VINO Y JARABE de QUINA y HIERRO DE GRIMAULT Y C.
Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los cambios de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanantes del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Pelletier.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.



CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todos los eminentes médicos prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina es el mejor y el más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de AROUD es, en efecto, el único que repara todo lo que entibia y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o impulso de la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIASE el nombre y AROUD de la firma.




TOS
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
27 años de éxito siempre creciente son la mejor garantía de las preciosas virtudes medicinales de estas pastillas para curar la TOS, que casi siempre desaparece antes de concluir la primera caja.
Pidanse en todas las principales boticas.



CRÈME SIMON
POLVOS de Arroz SIMON
Jabon de Crème Simon
MARAVILLOSOS PARA LA Toilete diaria
Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Ateropielada.
EVITAR FALSIFICACIONES.
J. SIMON, 13, rue Grange-Batelière, PARIS
De venta en las buenas Casas del Regio.



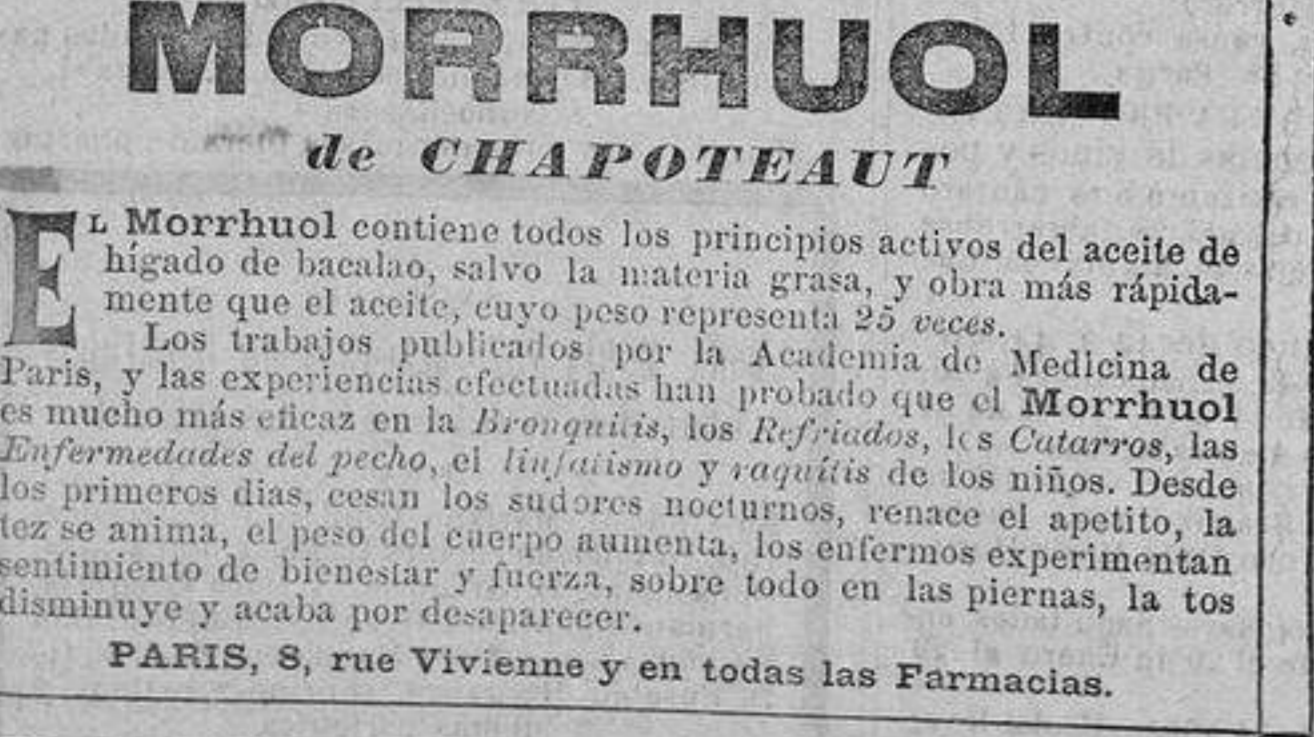
CHOCOLATERIA DE BALDOMERO QUINTANILLA,
Sombrenera 15.—BURGOS.
El dueño de este nuevo establecimiento viene trabajando desde mucho tiempo este chocolate tan exquisito por su gusto como agradable al paladar, teniendo a dedicado al benemérito cuerpo de la Guardia civil y á otras varias corporaciones de esta Capital.
La elaboración, á medida que su consumo va aumentando considerablemente, sigue mejorando de día en día, con lo cual el consumidor lleva en dicho artículo una gran ventaja.
Venid á esta vuestra casa á probar tan excelente socrum y os convenceréis que es una verdadera fineza lo que os anuncia vuestro servidor.
Baldomero Quintanilla



PAPEL WILNS
Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.
Depósito en todas las Farmacias
PARIS, 31, Rue de Selne.



MORRHUOL de CHAPOTEAUT
El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.
Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el Raquitismo y raquitismo de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.




25 AÑOS DE ÉXITO
RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES
15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO
ENRIQUE NESTLE VEVEY SUIZA
MARINA LACTEA
ALIMENTO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD
SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.
Para pedidos dirigirse á D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España



LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la SOLUCION PAUTAUBERGE
al CLORURO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE
Las Capsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
En casa de L. PAUTAUBERGE & C., 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.



Las personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT**
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.



ASMA - OPRESIÓN
Los Cigarrillos Indios de Grimault y C. son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración.
En PARIS, 8, rue Vivienne y EN TODAS LAS FARMACIAS
En esta imprenta se hallan de venta los impresos necesarios á los Ayuntamientos y jueces municipales



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Meditación, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa María que combaten con éxito seguro dichas dolencias.
De venta en todas las farmacias y droguerías. Franco 3 Ptas.



INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Prêservativa
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Leírse el método). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de Brou, rue Richelieu, 102.



Pildoras del Dr. Ayer,
cuyas superiores virtudes han merecido el certificado de los químicos del Estado y también de buen número de médicos distinguidos y farmacéuticos. Los certificados oficiales llevan el sello de las correspondientes oficinas. No se conoce otra Pildora que satisfaga la demanda del público en general como medicina de familia.
Segura, Eficaz y Agradable.
Cuando se sufre de estreñimiento, dolor de cabeza, dispepsia, letargia, mal de hígado ó de biliar, cólico, Miasmas, Pildoras del Dr. Ayer, las cuales no tienen igual.
Preparadas por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., E.U.A. Se venden en Farmacias y Droguerías de Medicina.



Almacén de música, pianos armoniosos y otros instrumentos de Bonifacio Lopez, Espolón, 20, Burgos.
Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales, horizontales, adquiridos directamente de principios las fábricas nacionales y extranjeras, con garantía de la bondad de dichos instrumentos que pueden adquirir al contado y á plazos. Armoniosos de Alexandre y Fils. Compañía. Estey y otros fabricantes: violines, violas, violonchelos, contrabajos flautas, flautines, guitarras, bandurrias, castañoles de música, arístones, acordeones, concertinas, metronomos, etc., accesorios de piano y otros instrumentos.
Métodos para toda clase de instrumentos estudiantiles y colección completa de piezas religiosas, ópera, zarzuelas, fantasía, nocturnos y de balles de varios autores, y las economías de Peters y Litoff, para piano á 2, 4 y 8 manos, de violín, flauta, papel de música, etc. Se aquilian cambian y compran pianos y otros instrumentos y trasladan añnan y componen los pianos y armoniosos con garantía.



LA PERLA ANT-GASTRICA DEL DOCTOR DELGADO
Medicación eficaz con las afecciones del estómago, de dolor, acidez ó vómitos, vómitos después de las comidas indigestas, debilidad estomacal, saburras, diarreas y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones sea ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor Depósito.—Sevilla, Farmacia del autor, G'oho Petrarca, 20.—Burgos: botica de Don Fabian Barriocanal.
Agua Léchelle
MÉNSTRUACION.—Se receta contra los males de la menstruación, el acortamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espasmos de sangre, los dolores, la dismenstruación, etc. Se prepara con los mejores ingredientes y se vende en todas las farmacias y droguerías.
Depósito: Sevilla, Farmacia del autor, G'oho Petrarca, 20.—Burgos: botica de Don Fabian Barriocanal. Precio: 3 Ptas. en París.



LA MUTUAL LIFE
Compañía de seguros sobre la vida de Nueva York.
Merece la primera consideración puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera su igual.
1. Es la más antigua Compañía de Seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.
2. Es la mayor Compañía de Seguros sobre la vida del mundo.
3. Es la institución financiera más fuerte del mundo ascendiendo su activo á más de 285 000 000 de pesetas.
4. Es la Compañía más sólida en que asegurar sea.
5. Es la Compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus propios dividendos que á asegurarse, sea mucho menor que en ninguna otra Compañía.
Para detalles dirigirse á sus oficinas: Alcalá 38 Madrid. Se necesitan buenos agentes en toda España.
A. L. SERRA,
Abogado antiguo.—Se compran en autos viejos ó se cambian por modernos para tratar de ello dirigirse por carta ó personalmente.
A. L. SERRA,
Caballero de Gracia, 15, y Carretas, 5, Madrid.
Esta casa tiene correspondencia en casi todas las Capitanías de provincia y en todos los puertos.
Fabricas de cartacas.—Especialidad en las de perca, lina, raso, terciopelo, alambre y cartón, cartacuras y grandes cabezas.
Cinturón ilustrado, se remiten gratis por correo á los comerciantes que lo piden.
A. L. SERRA,
Caballero de Gracia, 15 y Carretas, 5, Madrid.